

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan.

El día 16 de enero de 1969, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la contrata de elaboración de pan para atenciones del Ejército, en esta Región Militar, durante el año 1969, por el sistema de concurso, con destino a las plazas siguientes: Albacete, 25.000 raciones de 500 gramos; Chinchilla, 20.000 raciones de 500 gramos; Játiva (Manuel), 6.000 raciones de 500 gramos; Alcoy, 260.000 raciones de 500 gramos; Alicante, 1.000.000 de raciones de 500 gramos y 36.000 raciones de 400 gramos; Cartagena, F. derecho, 20.000 raciones de 500 gramos, y F. izquierdo, 30.000 raciones de 500 gramos; Archena, 15.000 raciones de 400 gramos, y Lorca, 500.000 raciones de 500 gramos.

Las raciones de 500 gramos, al precio límite de 1,30 pesetas ración, y compuesta por dos piezas de 200 gramos y una de 100 gramos, y las raciones de 400 gramos, al precio límite de 1 peseta ración, y compuesta de dos piezas de 150 gramos y una de 100 gramos.

Pliegos de condiciones y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta Plaza.

Modelo de proposición, el que se insertó en el «Diario Oficial» número 272, de fecha 1 de diciembre de 1966 y «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 5 de diciembre de 1966.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 19 de diciembre de 1968.—7.469-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio) por la que se anuncia subasta de vehículos propiedad de la Jefatura Central de Tráfico, Inspección General de Policía Armada y Ministerio de Agricultura.

Se subastarán vehículos propiedad de la Jefatura Central de Tráfico, Inspección General de Policía Armada y Ministerio de Agricultura el día 14 de enero de 1969, a las diez horas, en PMM, Cea Bermúdez, 5, Madrid.

El material se encuentra en calle Chile, 8, Madrid; en locales de la Guardia Civil, calle de Méndez Núñez, 102, Santa Cruz de Tenerife; en los locales de la Guardia Civil, paseo San José, sin número, Las Palmas de Gran Canaria; Cuartel Policía Armada, calle Francos Rodríguez (Dehesa de la Villa), Madrid; en Instituto Nacional de Colonización, Pueblo de Vallecas (Madrid), y en Naves Ministerio de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Visita, días laborables, en provincias, del 2 al 9 de enero de 1969, y en Madrid, del 7 al 13 de enero de 1969, este último día hasta las doce horas.

Pliegos hasta el día 13 de enero de 1969, a las doce horas.

Acta y normas en tablón anuncio Madrid y PMM provincias.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—7.526-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales estabilizados en la zona regable de Hellín (Albacete), tercera fase.»

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Caminos rurales estabilizados en la zona regable de Hellín (Albacete), tercera fase».

Presupuesto de contrata: Siete millones doscientas cincuenta y un mil setecientas sesenta pesetas (7.251.760 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil treinta y cinco pesetas (145.035 ptas.) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo G-6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de enero de 1969, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Alicante (Méndez Núñez, 45).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 1 de febrero de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—7.485-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material médico-quirúrgico.

La Diputación Provincial de Burgos ha acordado adquirir por concurso libre el material quirúrgico-médico que se rela-

ciona con destino a sus instalaciones sanitarias y con cargo al presupuesto extraordinario número 34, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar proposiciones conforme al modelo que se inserta al final y teniendo en el Negociado de Subastas los pliegos de condiciones a disposición de los interesados durante el mismo plazo. La apertura de plicas se efectuará en la Diputación, a las doce horas del siguiente día hábil.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo total de subasta, equivalente a 35.760 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio en que se adjudique cada uno de los aparatos; pudiendo presentarse propuesta para todos o para uno o varios de los que se sacan a concurso, siendo el límite máximo de la compra a realizar para el conjunto de ellos de 1.788.000 pesetas; habiéndose publicado bases más detalladas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 14 de diciembre de 1968 y rectificado en el del día 17.

El material a adquirir es el siguiente, de las clases que se indican:

- 1.^a Dos aparatos de radioscopia.
- 2.^a Un encefalógrafo.
- 3.^a Un electroshock.
- 4.^a Un grupo de esterilización.
- 5.^a Un electrocardiógrafo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, de estado, domiciliado en, número, vecino de, provincia de, actuando en nombre propio (o en representación, que se acredita, de), conociendo los pliegos de condiciones para el concurso para adquirir material electro-quirúrgico y médico y médico sanitario convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos y anunciado en el «Boletín Oficial» de esa provincia, número, del día de de 1968, acepta íntegramente las cláusulas de los referidos pliegos de condiciones y ofrece los siguientes aparatos en los precios totales que se indican, comprendiendo las instalaciones necesarias para la puesta en servicio de cada aparato de las siguientes clases:

- 1.^a Un aparato de radioscopia en el precio total de, modelo, marca, del que se acompañan datos más detallados al folio número de esta proposición. (Cuando se ofrezcan varios aparatos de la misma clase se indicarán las mismas circunstancias para cada uno de ellos, numerándoles mediante letras dentro de cada apartado: 1.^o A, 1.^o B, etcétera. (Debe indicarse también el plazo de garantía.)

Se compromete a servir dos aparatos de cada uno de los ofertados en el precio unitario que se indica para cada radioscopia.

- 2.^a Un encefalógrafo (con las mismas indicaciones anteriores.)
- 3.^a Un electroshock (con las mismas indicaciones anteriores.)

4.ª Un grupo de esterilización (con las mismas indicaciones anteriores y aclarando si es eléctrico, al vapor, etc.).

5.ª Un electrocardiógrafo (con las mismas indicaciones anteriores).

También se compromete a cumplir las obligaciones legales que para la venta de estos aparatos están establecidas y a responder de su perfecto funcionamiento durante los plazos de garantía que se indican sin cobro adicional alguno.

(Si se ofrecen accesorios se indicarán con detalle de características, precio y aparato principal al que sirven dentro de cada una de las cinco clases.)

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

Burgos, 17 de diciembre de 1968.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—7.493-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de viveres y útiles de limpieza para los establecimientos benéficos de la Corporación.

Se anuncia al público el concurso de suministro de viveres y útiles de limpieza para los establecimientos benéficos de la Corporación, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 11 de diciembre de 1968.

El concurso, que será presidido por el señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este palacio provincial, a las trece horas del día en que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de tres pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 196... del concurso para el suministro de viveres y artículos de limpieza con destino a los establecimientos benéficos de la Diputación Provincial de Soria, durante el año 1969, se comprometo a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen y precio por cada uno, y en línea separada para cada establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado de la Corporación Provincial o Abogado perteneciente al Colegio de Soria, pudiendo presentarlas en el Negociado de Concurso y Subastas de la Excelentísima Diputación, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al del concurso, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 18.000 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario deberá constituir, en concepto de fianza definitiva, la cantidad de 25.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá: «Proposición para optar al concurso de suministro de viveres y útiles de limpieza para los establecimientos benéficos dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Soria.»

Soria, 13 de diciembre de 1968.—El Presidente.—El Secretario.—7.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del camino vecinal VV-6026, de Vinalesa a la N-340.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de acondicionamiento del camino vecinal VV-6026, de Vinalesa a la N-340, por el tipo a la baja de 3.250.664,09 pesetas.

Los pliegos de condiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino vecinal VV-6026, de Vinalesa a la N-340, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 53.759,96 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 10 de diciembre de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—7.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 560 bovedillas, divididas en bloques de 80, en el cementerio de San Rafael.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 560 bovedillas, divididas en bloques de 80, en el cementerio de San Rafael.

Tipo: 1.025.539,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 30.150 pesetas, y la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación ya citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumpla los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de 560 bovedillas, divididas en bloques de 80, en el cementerio de San Rafael, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de (en letra) pesetas (aquí, la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 12 de diciembre de 1968.—El Alcalde accidental.—7.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del Carril de la Fuente, de esta localidad.

El Ayuntamiento de Conil de la Frontera anuncia la subasta de la obra de pavimentación del Carril de la Fuente con arreglo a las siguientes características:

Tipo de licitación: 601.314,43 pesetas.

Fianza provisional: 18.039,43 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del remate.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Doce meses, a contar desde la recepción provisional.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 4 de enero de 1969.

Acto de la subasta: La subasta se ce-

lebrará en este Ayuntamiento el día 7 de enero de 1969, a las doce horas.

Plegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, así como cuantos documentos convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas.

Forma de pago: El pago se efectuará por medio de certificaciones técnicas de la forma siguiente:

- 1.ª certificación por importe de 139.532 pesetas.
- 2.ª certificación por importe de 100.000 pesetas.
- 3.ª certificación por importe de 190.000 pesetas.
- 4.ª certificación por el resto, que deberá expedirse forzosamente durante el ejercicio de 1969.

El pago de las dos primeras certificaciones se hará efectivo una vez que haya recibido el Ayuntamiento los importes de las subvenciones correspondientes.

Las dos últimas certificaciones se harán efectivas cada una, respectivamente, durante el plazo de los tres meses siguientes a su expedición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de pavimentación del Carril de la Fuente, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letra y números).

El anuncio de esta subasta aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 280, de fecha 9 de diciembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Conil de la Frontera, 16 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de alumbrado público de la barriada de «Federico Mayo»

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 6 de noviembre, se convoca esta subasta, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto formulado por el Ingeniero Industrial municipal.
2. **Tipo:** 3.659.800,84 pesetas, importe del presupuesto de contrata. Las ofertas se formularán a la baja sobre el mismo y en ellas se entenderán comprendidos el precio de la subasta y el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que pueda, por tanto, ser repercutido dicho Impuesto como partida independiente.
3. **Garantías:** Provisional, 83.196 pesetas; definitiva, 166.392 pesetas.
4. **Plazo de ejecución:** Seis meses.
5. **Plazo de garantía:** Un año.
6. **Gastos:** De cuenta del contratista adjudicatarios, todos los originados por la presente subasta.
7. **Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.
8. **Proposiciones:** Presentación, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número

....., en nombre propio (o en el de, debidamente informado de los pliegos de condiciones para adjudicación de las obras de alumbrado de la barriada de «Federico Mayo», cuyas condiciones aceptadas en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de pesetas, lo que supone una baja del por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en 3.659.800,84 pesetas.
(Fecha y firma.)

9. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

10. **Crédito:** Con cargo a subvención de paro obrero concedida por el Ministerio de Trabajo.

11. **Pagos:** Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico y aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Jerez de la Frontera.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—7.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de la vereda de Ganapanes, entre Ofelia Nieto y el barrio del Pilar.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de urbanización de la vereda de Ganapanes, entre Ofelia Nieto y el barrio del Pilar.

Tipo: 6.234.897,50 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 92.349 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de urbanización de la vereda de Ganapanes, entre Ofelia Nieto y el barrio del Pilar, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el camino de la Hormiguera, entre la calle de Sierra Vieja y la carretera de Villaverde.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el camino de la

Hormiguera, entre la calle de Sierra Vieja y la carretera de Villaverde.

Tipo: 2.973.095,89 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 49.685 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en el camino de la Hormiguera, entre la calle de Sierra Vieja y la carretera de Villaverde, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia subasta para contratar la venta del solar de propiedad municipal número 56 de la calle de San Juan, de esta villa.

Se anuncia subasta pública para contratar la venta del solar de propiedad municipal número 56 de la calle de San Juan, de esta villa, de ciento noventa y ocho metros cuadrados, tasado en 792.000 pesetas, que se fija como tipo de licitación. El respectivo pliego de condiciones se halla expuesto en Secretaría.

Las proposiciones se formalizarán según modelo adjunto y deberán tener entrada en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Guipúzcoa, hasta las trece horas del último.

A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido fianza provisional por importe de 16.000 pesetas en metálico o valores autorizados. El adjudicatario deberá comparecer ante Notario en el día y hora que señale el Ayuntamiento, para formalizar la correspondiente escritura pública, que se otorgará por la representación municipal mediante el pago del importe de la adjudicación definitiva.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Los gastos que se produzcan con la licitación y con la formalización del contrato, incluso impuestos, serán de cuenta

del adjudicatario. Regirán las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Pasajes para la enajenación de un solar de su propiedad, de 187 metros cuadrados de terreno, señalado con el número 56 de la calle Unica, de Pasajes de San Juan, se comprometo a adquirir dicho terreno por la cantidad de pesetas (letra y número), según el pliego de condiciones anunciado.

(Fecha.)

Pasajes, 9 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—7.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Requena, segunda fase».

Cumplidos los trámites reglamentarios para la validez del acto licitatorio y existiendo consignación suficiente en presupuesto extraordinario, se anuncia subasta para las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Requena, segunda fase».

Tipo: 4.397.889 pesetas, a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pago: Por certificaciones de obra.

Garantías: Provisional, 87.957,78 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado Central de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número (por sí o en representación de la persona o Entidad, según poderes que acompañe), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Requena, segunda fase», que acepta, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma del licitador.)

Requena, 11 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta conjunta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Es objeto de esta subasta conjunta la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos de «Urbanización de las calles de Azorín y Valle Inclán y plaza de aparcamiento que resuelve el encuentro con la carretera del Rosario», y el de «Alumbrado público de las calles de Azorín y Valle Inclán y plaza de aparcamiento en esta capital», redactados, el primero de ellos, por el Arquitecto municipal don Enrique Rumeu de Armas, y el segundo, por el Ingeniero industrial municipal don Eusebio Ramos Benítez, en el mes de febrero de 1968, los que fueron

aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 22 del mes de abril siguiente, y por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 20 de agosto del mismo año.

Se celebrará esta subasta conjunta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al que vengán los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

El precio tipo de la subasta conjunta asciende a la cantidad de tres millones seiscientos ochenta y seis mil doscientas veintiocho pesetas con sesenta y nueve céntimos (3.686.228,69).

Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de las obras a que se refiere, acompañará los siguientes documentos: Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes de Trabajo, y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta conjunta de estas obras, según disponen los artículos 4.º, 5.º y 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria municipal, la cantidad de sesenta mil doscientas noventa y tres pesetas con cuarenta y tres céntimos (60.293,43), con arreglo al artículo 82 del mencionado Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del remate con arreglo a dicho precepto.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses para la totalidad de los dos proyectos.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista de la siguiente forma: Hasta un importe de 2.978.752,62 pesetas, con cargo a la partida número 297 c) del vigente presupuesto ordinario, y el resto, o sea la cifra de pesetas 707.476,05, con cargo a la partida número 297 b) del citado presupuesto ordinario.

El bastanteo de poderes se efectuará por el señor Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local no se ha presentado reclamación de clase alguna.

Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a esta subasta conjunta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar

a la subasta conjunta de las obras comprendidas en los proyectos de «Urbanización de las calles de Azorín y Valle Inclán y plaza de aparcamiento que resuelve el encuentro con la carretera del Rosario», y el de «Alumbrado público de las calles de Azorín y Valle Inclán y plaza de aparcamiento en esta capital».)

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en los expedientes, se comprometo a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta a los proyectos y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 1968.—El Secretario general, T. Hernández.—V.º B.º: El Alcalde accidental, J. de Loño.—7.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en el polígono industrial «La Paz», de esta ciudad.

Objeto: La contratación de la construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en el polígono industrial «La Paz», de esta ciudad («Boletín Oficial» de la provincia número 150).

Tipo: 2.074.873,43 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional, de 41.497,46 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Antecedentes: Podrán examinarse el pliego, proyecto y demás antecedentes en la Secretaría General del Ayuntamiento, y en horas hábiles de oficina, todos los días no feriados que medien hasta el remate.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes, y en horas de nueve a catorce treinta, a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El primer día hábil siguiente al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las trece horas y en las Casas Consistoriales.

Segunda subasta: Si resultare desierta la primera, se entenderá automáticamente convocada segunda licitación, con sujeción a las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones que rigen en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel para contratación de la construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en el polígono industrial «La Paz», se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnico económico-administrativas que rigen la licitación, en el importe de (en letra y número), comprometiéndose al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre remuneración y seguridad social del personal empleado en las mismas.

(Fecha y firma.)

Teruel, 14 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.365-A.